cdap Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda.	**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

Siendo las 2:00 pm del 14 de febrero de 2023, se procede a realizar la evaluación de la propuesta y documentos presentados por la empresa **COMERCIALIZADORA INTERFASE S.A.S MAX SOFTWARE**

REQUISITO	CUMPLE SI/NO
• Carta presentación de la propuesta.	SI
• Hoja de vida en el Formato único de la Función Pública de la persona jurídica.	SI
• Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.	SI
• Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	SI
• Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT.	SI
• Certificación de cumplimiento con las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales expedida en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012.	SI
• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para la persona jurídica y el representante legal.	SI
• Certificado de consulta de antecedentes fiscales en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, para la persona jurídica y para el representante legal.	SI
• Certificado de consulta de antecedentes judiciales del representante legal.	SI
• Derechos de autor y/o certificado del distribuidor.	
• Certificación Bancaria.	SI
• Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) Policía Nacional.	SI
• Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 de 2018.) (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)	SI
• Acreditar experiencia mediante la presentación de mínimo DOS (02) certificaciones o contratos (aportando acta de terminación o liquidación del mismo) con objeto similar al del presente proceso contractual que hayan sido ejecutados a satisfacción dentro de los 36 meses previos a la presentación de la oferta.	SI

Por lo anterior, **COMERCIALIZADORA INTERFASE S.A.S MAX SOFTWARE,** cumple con todos los requisitos requeridos por el CDAP LTDA, en el estudio de oportunidad y conveniencia y la invitación a ofertar, por ende, se recomienda al Gerente del CDAP LTDA., facultado para contratar, acoger la propuesta presentada por la **COMERCIALIZADORA INTERFASE S.A.S MAX SOFTWARE**, para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios y/o Apoyo a la Gestión que tiene como objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO QUE GARANTICE EL DESARROLLO CONTINUO DE LOS MODULOS DEL SISTEMA CONTABLE, ACORDE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES DICTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y LA OPERACIÓN ADECUADA DE LOS MISMOS.**

Para constancia, se firma a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023.

VICTORIA EUGENIA GOMEZ RAYO
Gerente General
Centro de Diagnóstico Automotor
de Palmira Ltda.